



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/03/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2015 00450 00	Ordinario	CARLOS ANTONIO MORENO OSPINA	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fíjese la hora de la UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.) DEL DÍA MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social, en la que se absolverán interrogatorios de parte, se incorporarán documentos, se oirán a las partes en alegatos de conclusión y se proferirá el fallo que en derecho corresponda.	17/03/2022		
68001 31 05 003 2017 00154 00	Ordinario	NELLY ORTIZ DE NIÑO	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas Déjese sin efecto el auto de fecha 23 de febrero de 2.022.	17/03/2022		
68001 31 05 003 2018 00443 02	Ejecutivo	YAQUELIN MACIAS RUBIANO	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo	17/03/2022		
68001 31 05 003 2020 00264 01	Ejecutivo	YANETT ARCHILA CARREÑO	FULLER MANTENIMIENTO S.A.	Auto decreta medida cautelar	17/03/2022		
68001 31 05 003 2021 00001 00	Ordinario	RODRIGO MARTINEZ PEREZ	POSITIVA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (1:30 pm), para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento de la que tratan el artículo 80 del C. P. T. y S. S.	17/03/2022		
68001 31 05 003 2021 00152 00	Ordinario	JOHN JAIRO ORTIZ CORREA	GARCIA GRUPO SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día lunes cuatro (04) de abril de dos mil veinte (2.020.) a las una de la tarde (1:00 p.m), para continuar con la audiencia de trámite y juzgamiento de la que trata el artículo 80 del C. P. T. y S. S.	17/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00267 01	Ejecutivo	LEYDY NATHALIA FLOREZ PINZON	DAYANA ESTEFANIA ROJAS FIGUEROA	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído a DIEGO HERNANDO ORTIZ NARANJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.603.542 y DAYANA ESTEFANIA ROJAS FIGUEROA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.102.369.106, con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación, la cual se realizará de conformidad con los parámetros indicados en el artículo 291 del C.G.P. y/o el artículo 8 del Decreto 806 de 2.020.	17/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00082 00	Ordinario	NANCY YASMIN REYES SILVA	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA	Auto inadmite demanda	17/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00083 00	Ordinario	GERMAN ERNESTO LEON INFANTE	PROTECCION SA	Auto inadmite demanda	17/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00086 00	Ordinario	ANA DOLORES ARDILA DE RUIZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda	17/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00088 00	Ordinario	DANIEL TARAZONA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	17/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00093 00	Ordinario	HELENA MORENO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	17/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00097 00	Ordinario	MARIA ISABEL PEÑA RIAÑO	INDUSTRIA NACIONAL DE SNACKS SAS -INACKS SAS-	Auto Rechaza Demanda	17/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO**